

17/03/2021

Santiago: Dictan condena contra dos acusados que intimidaron a una joven para robarle

En el desarrollo del juicio, la fiscal Viviana Vergara pudo acreditar el hecho cometido el día 26 de agosto de 2019, cuando la víctima –una joven de 23 años- se encontraba en calle Libertad con Moneda, en la comuna de Santiago, lugar en el que fue abordada por los imputados César Calderón Fernández (21) y Luis Barzola Guerra (31), quienes concertados, procedió uno de ellos a sacar un arma blanca de tipo cuchillo que colocó a la altura del abdomen de la víctima.



El imputado le exigió el celular, instante en que el coimputado extrajo un elemento de color negro simulando ser un arma de fuego con el cual la apuntó, registrando sus vestimentas, robándole dinero y las llaves de un auto.

Tras huir del lugar, ambos fueron detenidos en las inmediaciones por personal policial, quienes incautaron uno de los objetos con el cual la intimidaron.

Los acusados deberán cumplir, cada uno, la pena de cinco años y un día de presidio efectivo como autores del delito consumado de robo con intimidación.